

INFORME DE SEGUIMIENTO AL USO LEGAL DE SOFTWARE EN LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Vigencia 2019

El Asesor Experto con funciones de Control Interno juntamente con su equipo de trabajo, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y la Circular No. 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial - Dirección Nacional de Derecho de Autor, realizó verificación del uso legal de software en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE correspondiente a la vigencia 2019, el cual se desarrolla en los literales a) y b) de este documento.

Es de precisar que el seguimiento efectuado, se realizó teniendo en la información reportada por la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT y el área administrativa de la Entidad.

a). Contextualización de los Equipos de cómputo - software de Propiedad de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT, la Entidad cuenta con seis (6) servidores y con ciento cuarenta y ocho (148) equipos de cómputo, de las cuales, cuatro (4) se encuentran en mal estado y dos (2) están disponibles para ser asignados.

Frente a las licencias, la Entidad posee un total de cuarenta (40) activas; veinte (20) son a perpetuidad y veinte (20) son de vigencia anual. Es de mencionar que para el año 2019, la Entidad adquirió veinte (20) nuevas licencias que se relacionan a continuación:

Tabla 1. Detalle de licencias adquiridas en la vigencia 2019

No	Fecha Factura	Licencia
1	7/03/2019	EMIS Professional
2	6/02/2019	Software Assurance (SQL Server (SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance))
3	31/01/2019	Coupa Cloud Procure-to-Pay (P2P)
4	10/04/2019	Microsoft Exchange
5	10/04/2019	Microsoft Office 365
6	10/04/2019	Microsoft Comunicaciones Unificadas
7	10/04/2019	Microsoft Power BI
8	9/05/2019	Creative-Cloud
9	16/05/2019	E-mail marketing
10	21/05/2019	Workshare Compare
11	4/07/2019	Bitbucket Cloud
12	4/07/2019	Jira Cloud
13	27/12/2019	KACTUS (nómina)
14	25/11/2019	US1000570036 - Sophos Antivirus
15	30/12/2019	Suscripción por un año de solución antimalware, antispaam y otros códigos maliciosos, así como el servicio de instalación, configuración,

1



No	Fecha Factura	Licencia
		mantenimiento soporte de esta - US1000585932 - Sophos Antivirus - Adición
16	26/12/2019	Microsoft@ProjectPlan3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual
17	26/12/2019	Microsoft@PowerBIProOpen ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual
18	26/12/2019	Office 365 Enterprise E5
19	26/12/2019	Microsoft@WindowsServerDCCore License/SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified
20	26/12/2019	Microsoft@WindowsServerSTDCORE License/SoftwareAssurancePack Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic

Fuente: Elaboración propia Control Interno, con base en la información reportada por la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT

En seguida se relacionan los diferentes mecanismos de control que aplica la ANCP-CCE con objeto de impedir que se instale software sin los requerimientos necesarios:

- La entidad posee cuentas de administradores de dominio, y de usuarios no administradores, siendo las primeras las que tienen permisos para la instalación de diferentes programas requeridos por los servidores públicos y colaboradores.
- Se cuenta con la herramienta OCS-INVENTORY, la cual permite monitorear el estado de los equipos de cómputo y los diferentes software que tienen instalados; dicho ejercicio se ejecuta de forma semanal.
- A su vez, se cuenta con Consolas de Administración para los productos OFFICE 365 y para otros productos.

b). Resultados seguimiento

Control Interno juntamente con el área administrativa verificó la existencia de los equipos de cómputo que se encuentran en almacén, identificando que dichos equipos no están en uso, toda vez que se requiere identificar si se asignarán a servidores públicos o colaboradores, repararan o darán de baja.

Verificada la Resolución No. 1919 de 2019 se evidenció que se dio de baja a trece (13) equipos de cómputo y una (1) impresora, de igual forma se observó que se dieron de baja a licencias de Software cuyo trámite para establecer cuál sería la disposición final, según mencionada resolución, fue publicar en la página web de la Entidad por un tiempo determinado la relación de los bienes tangibles e intangibles dados de baja, para que las entidades interesadas manifestasen su intención de recibir a título gratuito estos. Como no se observó lo descrito, la Entidad se encuentra pendiente de destruir los bienes, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo para la Administración y Control de Bienes de la Entidad y la Resolución de baja.

Por último, Control Interno presentó el 06 de marzo de 2020 a las 11:29 am, informe sobre uso legal de software correspondiente a la vigencia 2019 de la ANCP-CCE, en el instrumento establecido para tal fin por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en cumplimiento de la normatividad aplicable al tema (Ver anexo 1).



Recomendaciones de Control Interno

Efectuado seguimiento al uso legal de software en la ANCP-CCE durante la vigencia 2019, Control Interno recomienda:

1. Concluir el trámite de disposición final de los bienes dados de baja, con objeto de dar cumplimiento a los mecanismos de control establecidos por la Entidad dejando evidencia de todo lo actuado, con el propósito que no se materialicen riesgos.


JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Revisó: Angelica Pava
Contratista Control Interno

Elaboró: Aura Fernanda Barriga P
Contratista Control Interno

Marzo de 2020



Anexo 1. Diligenciamiento Formulario Dirección Nacional de Derechos de Autor

fecha y hora de envío	6/03/2020 11:29:56
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogotá
Orden	Nacional
Sector	Planeación
Entidad	Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente
Nit	900.514.813-2
Funcionario	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Dependencia	Dirección General - Control Interno
Cargo	Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	148
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	1. La entidad posee cuentas de administradores de dominio, y de usuarios no administradores, siendo las primeras las que tienen permisos para la instalación de diferentes programas requeridos por los servidores públicos y colaboradores. 2. Se cuenta con la herramienta OCS-INVENTORY, la cual permite monitorear el estado de los equipos de cómputo y los diferentes software que tienen instalados, dicho ejercicio se ejecuta de forma semanal. 3. A su vez, se cuenta con Consolas de Administración para los productos OFFICE 365 y para otros productos.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	De conformidad con el Manual Operativo para la Administración y Control de Bienes de la Entidad la disposición final que se puede dar al software dado de baja es: *Venta *Destrucción *Permuta *Entregados en parte de pago *Traspaso a otras Entidades públicas. En el periodo reportado, la Entidad se encuentra en trámite de disposición final del software dado de baja.

Fuente: Informe Uso de Software Legal – Dirección Nacional de Derecho de Autor

